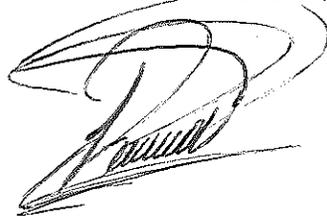


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco-Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



---

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

# DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2750/2015  
BITÁCORA: 29/G1-0159/11/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 23 de Noviembre de 2015  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

MA. ELENA GUEVARA RAMIREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0645/2015 de fecha 13 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

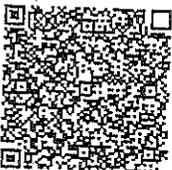
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN UNO DEL PREDIO DENOMINADO OJO DE AGUA, Tlaxco, D-29-034-OJO-001/09, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 22.667 Metros cúbicos rollo	4	63	66	13803937	13803940
FRACCIÓN UNO DEL PREDIO DENOMINADO OJO DE AGUA, Tlaxco, D-29-034-OJO-001/09, brazueios, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 4.250 Metros cúbicos rollo	2	67	68	13803941	13803942
FRACCIÓN UNO DEL PREDIO DENOMINADO OJO DE AGUA, Tlaxco, D-29-034-OJO-001/09, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 27.109 Metros cúbicos rollo	4	69	72	13803943	13803946
FRACCIÓN UNO DEL PREDIO DENOMINADO OJO DE AGUA, Tlaxco, D-29-034-OJO-001/09, brazueios, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 5.083 Metros cúbicos rollo	2	73	74	13803947	13803948
FRACCIÓN UNO DEL PREDIO DENOMINADO OJO DE AGUA, Tlaxco, D-29-034-OJO-001/09, brazueios, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.372 Metros cúbicos rollo	1	75	75	13803949	13803949
FRACCIÓN UNO DEL PREDIO DENOMINADO OJO DE AGUA, Tlaxco, D-29-034-OJO-001/09, brazueios, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 2.209 Metros cúbicos rollo	1	76	76	13803950	13803950

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohtencatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semamat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2750/2015  
BITÁCORA: 29/G1-0159/11/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 23 de Noviembre de 2015  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA  
LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI  
C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.  
RVC/EFP/HCG/RGM

